

Guatemala, 31 de mayo de 2017  
Informe 04/2017

**Licenciado**  
**Maximiliano Antonio Araujo y Araujo**  
**Viceministro de Cultura**  
**Ministerio de Cultura y Deportes**  
**Su despacho**

Respetable viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 1212-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 88-A-2017 correspondiente al mes de mayo del año 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "A" número 0000078.

#### **Actividad**

1. Elaboración de planificación mensual correspondiente al mes de mayo del año 2017, donde fueron programadas las actividades realizadas durante el mes, para el fortalecimiento y promoción de la cultura en el departamento de Totonicapán.
2. Redacción de informe mensual de actividades y resultados obtenidos como promotor cultural en la comunidad lingüística K'iche' del departamento de Totonicapán, correspondiente al mes de mayo de 2017.
3. Elaboración de metodología con pertinencia cultural, utilizada en el taller en idiomas indígenas dirigidas a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas" actividad que se realizara en el departamento de Totonicapán.
4. Convocatoria dirigida a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas", gestión realizada en coordinación con la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- del departamento de Totonicapán.
5. Ejecución de taller dirigido a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Culturas

Vivas de los Pueblos Indígenas", en el municipio y departamento de Totonicapán.

6. Recopilación de datos de artesanos en el departamento de Totonicapán para dotar el Sistema de Información Cultural -SIC- del Ministerio de Cultura y Deportes.
7. Participación como delegado del Ministerio de Cultura y Deportes en las reuniones de la Unidad Técnica Departamental y en el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- del departamento de Totonicapán.
8. Reunión en la Gobernación con el Comité Departamental para Prevenir y Erradicar el trabajo infantil -CODEPETI-, para coordinar las actividades del año 2017 en el departamento de Totonicapán, con el objeto de erradicar el trabajo infantil.
9. Reunión con artistas, artesanos y con el Licenciado Cruz Tzul delegado departamental del Ministerio de Economía del departamento de Totonicapán, para coordinar e identificar a personas con potencial de ser emprendedores, de esta manera empoderarlos en el tema de emprendimientos culturales y crear nuevas empresas sostenibles.
10. Logística para la ejecución del encuentro regional para la implementación del decreto 81-2002 "Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación" a realizarse en el departamento de Quetzaltenango el 26 de mayo del año 2017.
11. Taller a Promotores y Gestores Culturales del Ministerio de Cultura y Deportes con el tema "Formador de Formadores de Emprendimientos Culturales"

## **Resultados**

1. Coordinadas las fechas de las diferentes actividades a realizarse como Promotor Cultural de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura y Deportes con la comunidad lingüística K'iche', para la promoción y rescate de las culturas vivas en los municipios del departamento de Totonicapán.
2. Presentadas las acciones realizadas y ejecutadas en el departamento de Totonicapán durante el mes de mayo 2017, con el propósito de consolidar cada logro obtenido con la población de la comunidad lingüística K'iche',

como Promotor Cultural de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura y Deportes.

3. Facilitadas las condiciones para el aprendizaje e incidencia a autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre el taller de "Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas" del departamento de Totonicapán.
4. Capacitados 30 personas entre ellas autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas", del municipio y departamento de Totonicapán.
5. Fortalecidos los conocimientos de las autoridades comunitarias, guías espirituales, organizaciones culturales, servidores públicos municipales sobre "Culturas Vivas de los Pueblos Indígenas", logrando el aprendizaje y aplicación del tema, además del compromiso de formar parte del cambio y fomentar la interculturalidad del departamento de Totonicapán.
6. Recopilados los datos personales de 6 artistas del departamento de Totonicapán, a través de las fichas del Sistema de Información Cultural SIC, para promocionar su trabajo como parte de la cultura de Guatemala en el portal del Ministerio de Cultura y Deportes ([www.sic.mcd.gob.gt](http://www.sic.mcd.gob.gt)).
7. Formulados los planes y proyectos del presupuesto general de la nación, para cubrir las necesidades básicas de las comunidades en un entorno que fortalezca la Multiculturalidad e Interculturalidad de cada pueblo, a través de la Participación como delegado titular del Ministerio de Cultura y Deportes en las reuniones del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- y de la Unidad Técnica Departamental -UTD- del departamento de Totonicapán.
8. Coordinadas las actividades inter-institucionales a ejecutar en el departamento de Totonicapán, para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las comunidades de los 8 municipios del departamento.
9. Identificados los artistas y artesanos con potencial en el departamento de Totonicapán, para fortalecerlos técnicamente en el tema de emprendimientos culturales, de esta manera incentivarlos a poder crear nuevas empresas culturales que sean sostenibles y que generen empleo a otros artistas y artesanos.

10. Realizado el encuentro regional en el departamento de Quetzaltenango para la implementación del decreto 81-2002 "Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, con la participación de 200 jóvenes y adolescentes del nivel básico y diversificado de diferentes lugares. También se obtuvo la participación de 200 autoridades educativas de la región, mismos que están involucrados en el ejercicio de este decreto y que además son los principales actores en las diferentes comunidades.
11. Adquisición de conocimientos básicos de emprendimiento, creatividad e innovación y la operativización de los Centros de Atención a Emprendedores, con el fin de desarrollar una cultura emprendedora en las comunidades del interior del país.



Ronald Federico García Pacheco

Vo.Bo.



Astrid Mayana Teleguero Cap  
Directora Técnica a.i.  
Dirección Técnica de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural y  
Fortalecimiento de las Culturas  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES